MEMORIA ACTIVIDADES ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN CASTELLÓN 2023

ASOCIACIÓN
Síndrome
de Down
Castellón

ÍNDICE

Introducción _____ *3*

Organigrama _____ *6*

Personas asociadas _____ *7*

Junta Directiva _____ *11*

Área de Atención Psicoeducativa _____ *12*

Programa de Envejecimiento _____ *20*

Programa de Ocio y Voluntariado _____ *27*

Campus de Verano _____ *38*

Programas _____ 44

Resumen económico 2023 _____ 53

Presupuesto 2024 _____ 55

INTRODUCCIÓN

*La **ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CATELLÓN**, es una Organización apolítica, privada, sin ánimo de lucro y legalmente constituida, que fue creada en 1.995 y declarada de utilidad pública el 9 de julio de 2019.*

El 3 de diciembre de 2021 la entidad obtuvo el certificado de calidad ISO9001:2015, y tiene inscrito el II Plan de Igualdad cuyo periodo es de junio de 2021 a junio de 2025.

El ámbito de esta Asociación comprende el territorio de toda la provincia de Castellón.

Tiene su sede social en Avda. Alcora nº 130 de Castellón de la Plana, con teléfono 964 25 14 27.

E-mail info@downcastellon.com .

Página Web www.downcastellon.com .

Inscrita en:

***A)** Registro Asociaciones Generalitat Valenciana nº 2165 de la sección 1ª de Castellón.*

***B)** Registro Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Castellón nº 17 folio 27 tomo 6.*

***C)** Registro de la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales nº 04.12-1143.*

***D)** Miembro de número de la Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN ESPAÑA).*

***E)** Registro como entidad de Voluntariado número CV-04-057961-CS.*

***F)** Registro de Participación ciudadana de la Comunidad Valenciana E062.*

Convenios firmados:

- ***FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN:** Convenio que se **firmó el 24 de Noviembre de 1995** por el cual la Fundación Caja Castellón nos cedió el local de Avda. Alcora 130. Este local se destina para Sede Social de la Asociación Síndrome de Down de Castellón, renovado el 24 de enero de 2014.*
- ***UNIVERSIDAD JAUME I:** Convenio que **se firmó el 15 de Mayo de 1996** de Cooperación educativa en materia de Estancia en Prácticas. Por mediación de este convenio durante el curso asisten estudiantes de la Universidad Jaume I para realizar prácticas en nuestra entidad.*

- ***INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS****: convenio que se firma el 21 de enero de 2008. Por mediación de este convenio durante el curso asisten estudiantes para realizar prácticas en nuestra entidad.*
- ***FUNDACIÓN DASYC****: convenio que se firma el 28 de abril de 2014. Este convenio tiene por objetivo la intervención de personal voluntario en la Asociación.*
- ***UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA****: convenio que se firma el 24 de octubre de 2017. Por mediación de este convenio durante el curso asisten estudiantes de la Universidad Cardenal Herrera para realizar prácticas en nuestra entidad.*
- ***UNIVERSIDAD DE VALENCIA****: convenio que se firma el 3 de abril de 2019, este convenio de colaboración tiene como objetivos el intercambio de información, asesoramiento mutuo y cuantos otros sean considerados de interés mutuo dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que contribuyan al objeto del acuerdo.*
- ***KFC Castellón Carrefour****: convenio de colaboración con la recaudación de dinero en moneda de cambio que dejan los clientes y clientas de manera libre y voluntaria en una "urna solidaria".*
- ***LABORATORIOS CALDUCH****: convenio de colaboración por la venta de Suavina Citrus.*
- ***AFA CASTELLÓN (Asociación provincial de familiares de personas con la enfermedad de alzehimer)****: convenio de colaboración.*
- ***CONVENIO SPORT3F CB*** *convenio firmado el 28 de julio de 2022 de colaboración para desarrollar talleres formativos sobre competencia de videojuegos, sobre uso de redes sociales.*
- ***FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS*** *convenio firmado el 14 de julio de 2022 de colaboración charlas, talleres, cursos.*
- ***EUROFINS IMPROMA SLU*** *convenio firmado el 17 de mayo de 2022 de colaboración para la realización de talleres de sensibilización.*
- ***ANDACAR 2000 SA*** *convenio firmado el 12 de abril de colaboración en la cesión de uso de vehículos.*

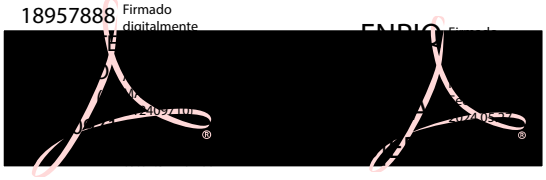

OBJETIVOS FUNDAMENTALES :

- ***Potenciar el desarrollo cognitivo, social y afectivo que permita a las personas con síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual, su plena realización personal.***
- ***Ofrecer apoyo, formación e información a las familias.***
- ***Sensibilizar y concienciar al resto de la sociedad de la realidad de estas personas, logrando así, su plena inclusión.***
- ***Defender la integración escolar, porque de ella, se benefician no solo los niños/as con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, sino todos sus compañeros/as.***
- ***Activar su inclusión laboral para conseguir una imagen positiva y útil de uno mismo y un conocimiento y respeto del resto de personas.***
- ***Fomentar la atención médica, reivindicando sus derechos como persona.***

18957888T Firmado
Firmado

ORGANIGRAMA

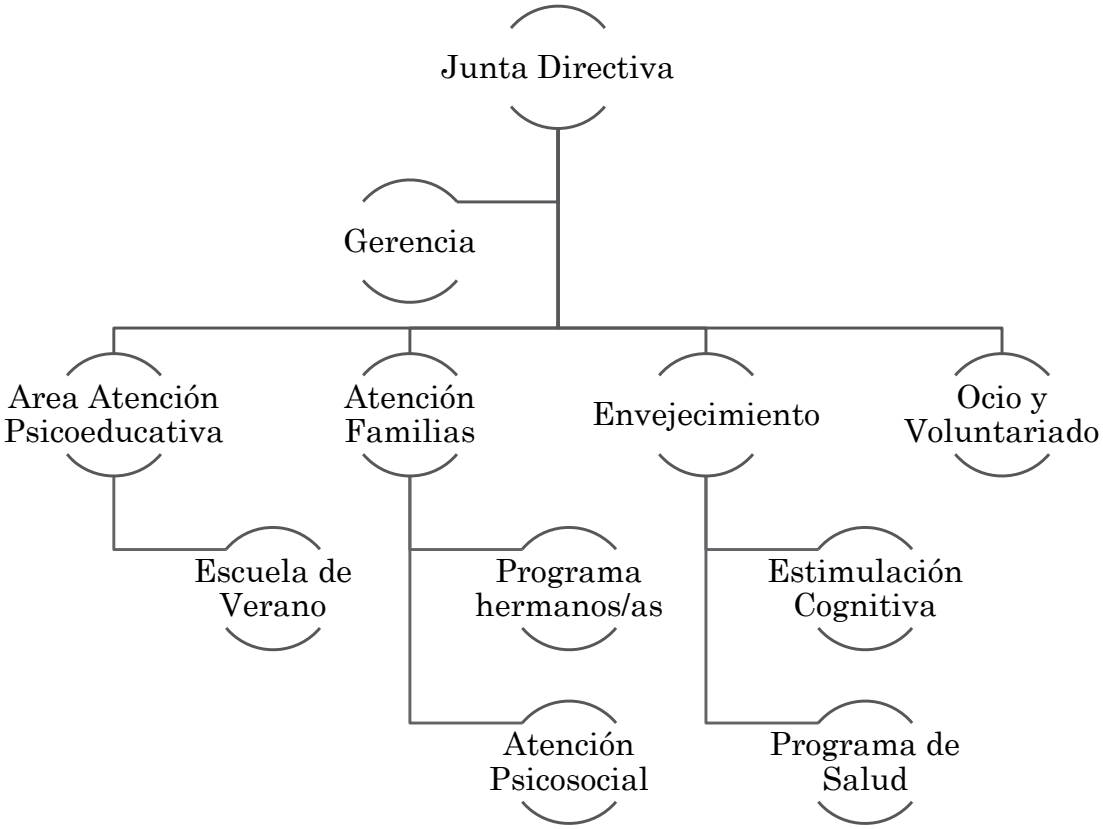

18957888T VICENTE G12409710) Firmado digitalmente por 18957888T Fecha: 2024.05.23 09:03:11 +02'00'

ENRIQUE Firmado digitalmente por 10:41:12 +02'00'

PERSONAS ASOCIADAS

En la Asociación hay que distinguir tres tipos de socios y socias:

- ***Socios/as Numerarios/as o de número**: son aquellas personas con síndrome de Down. **110 SOCIOS/AS** (61 Hombres y 49 Mujeres)*

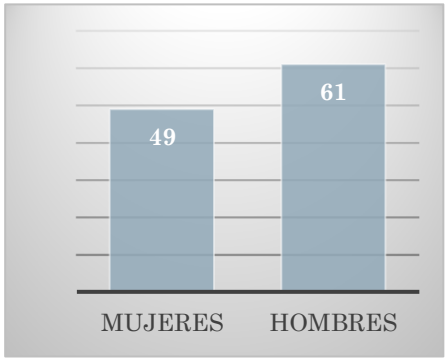

- ***Socios/as Adheridos/as:** son aquellas personas con otro tipo de discapacidad intelectual. 87 **SOCIOS/AS** (45 Hombres y 42 Mujeres)*

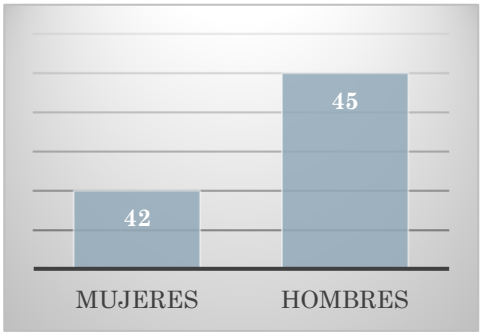

- ***Socios/as Protectores/as:** puede ser cualquier persona o empresa que quiera colaborar con la Asociación. 86 **SOCIOS/AS** (52 Hombres y 34 Mujeres)*

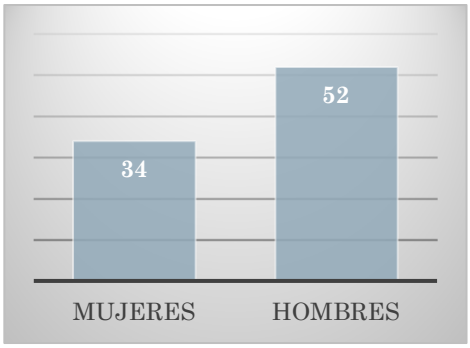

18957888 Firmado digitalmente por
G1240971 2024.05.23
0) 09:03:27 +02'00'
Firmado

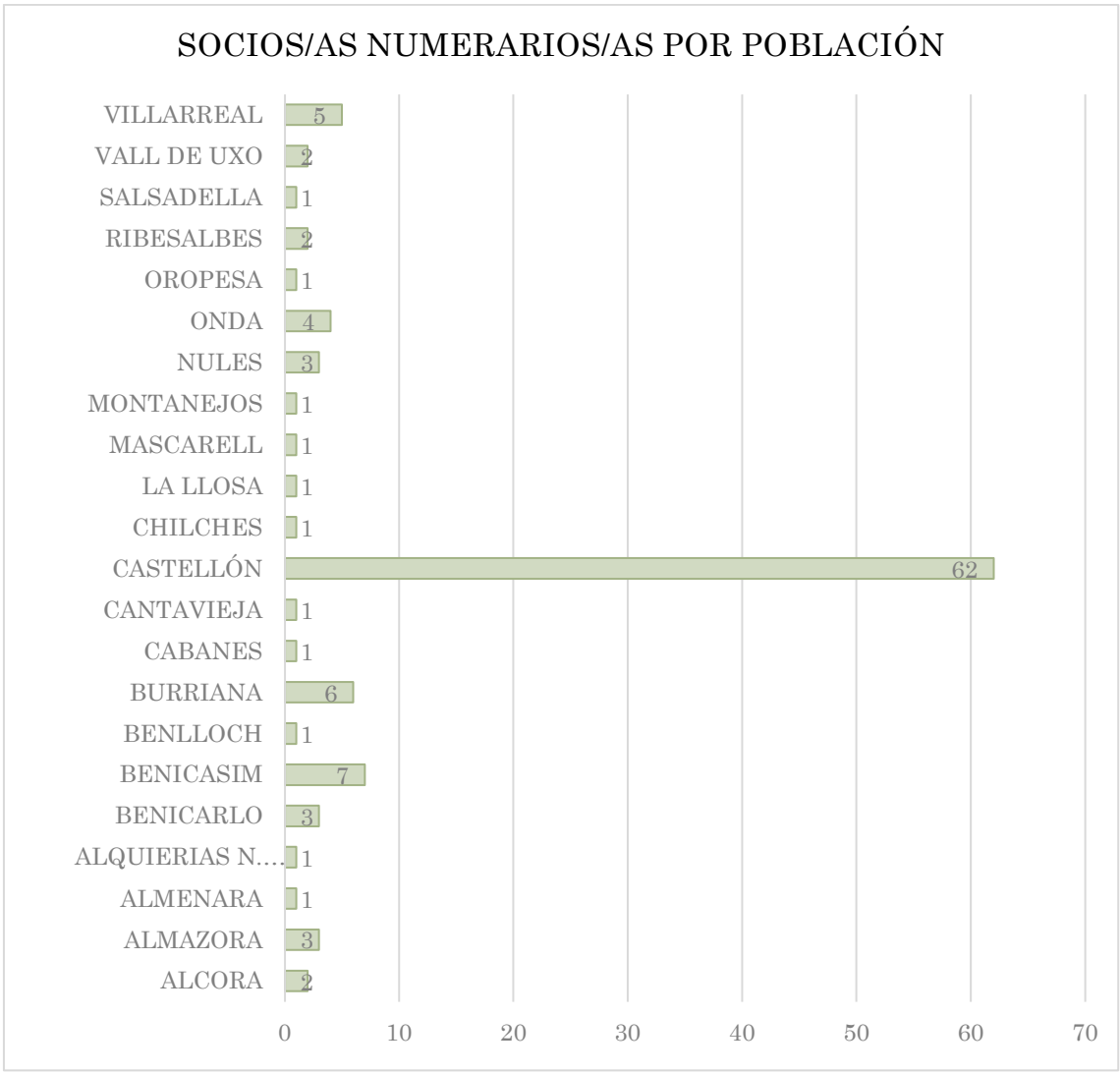
SOCIOS/AS NUMERARIOS/AS POR POBLACIÓN
VILLARREAL 5
VALL DE UXO 2
SALSADELLA 1
RIBESALBES 2
OROPESA 1
ONDA 4
NULES 3
MONTANEJOS 1
MASCARELL 1
LA LLOSA 1
CHILCHES 1
CASTELLÓN 62
CANTAVIEJA 1
CABANES 1
BURRIANA 6
BENLLOCH 1
BENICASIM 7
BENICARLO 3
ALQUIERIAS N.... 1
ALMENARA 1
ALMAZORA 3
ALCORA 2
0 10 20 30 40 50 60 70

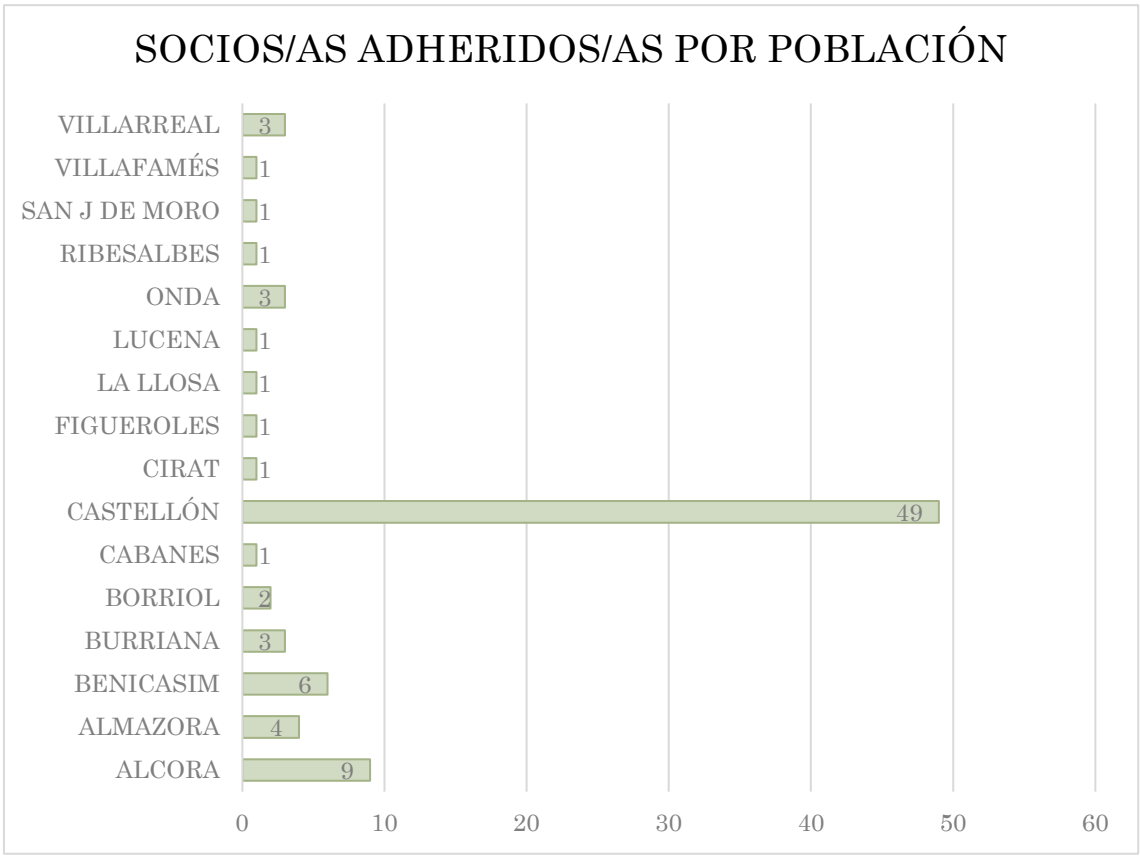

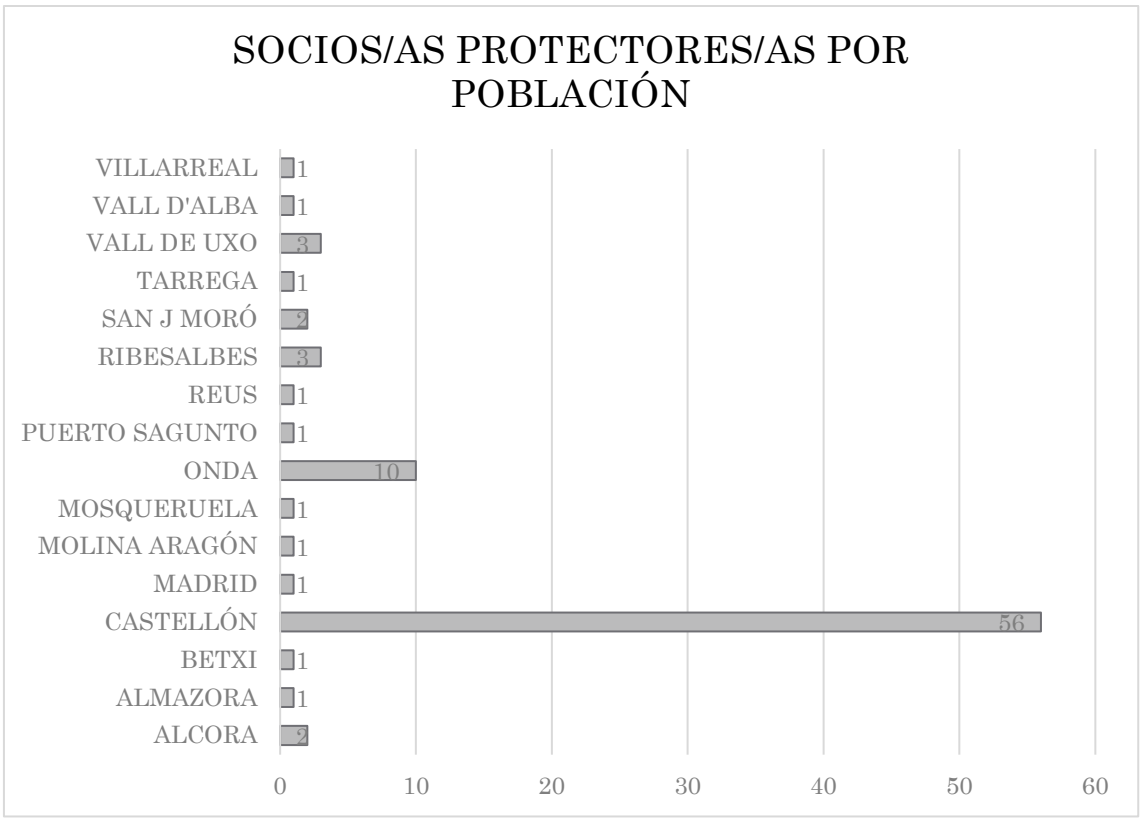

18957888 Firmado digitalmente por

Firmado

09:03:59 +02'00'

En total la Asociación tiene 283 socios/as (158 hombres y 125 mujeres).

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE
ALBERTO MATEU

VICEPRESIDENTE
VICENTE MONFORT

SECRETARIO
ENRIQUE PALAU

TESORERA
ROSA PRADES

VOCALES:
MARTA MONFORTE
CAROLINA BALLESTER
ANNA BUCHARDÓ
MAITE MELCHOR
SALVA INKIOVA

18957888T VICENTE Firmado digitalmente por
09:04:31 +02'00'

ENRIQUE Firmado digitalmente

ÁREA DE ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA

18957888

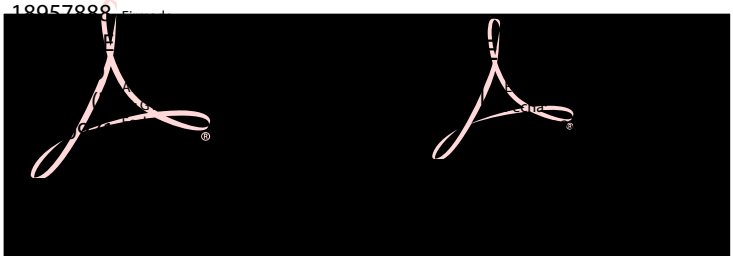

El Área de Atención Psicoeducativa ha atendido durante el año 2023 a 71 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual (31 mujeres y 40 hombres). Nuestros/as usuarios/as proceden de Castellón y pueblos de la provincia de Castellón .

Nuestro objetivo es conseguir la mayor autodeterminación y calidad de vida posible para las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Para ello, nos centramos en ofrecer apoyo tanto a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual como a sus familias y miembros de su entorno educativo y social. También nos encargamos de sensibilizar y concienciar al resto de la sociedad y defender la inclusión educativa y social.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN EL ÁREA DE ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA DE LA ASOCIACIÓN

En el Área de Atención Psicoeducativa se trabaja a través de tres líneas de actuación:

- *Atención directa con la persona usuaria.*
- *Atención a las familias de la persona usuaria.*
- *Atención a los centros educativos o del entorno de la persona usuaria.*

ATENCIÓN DIRECTA CON LA PERSONA USUARIA:

Se interviene de forma directa con la persona usuaria en 5 áreas de desarrollo:

1- ÁREA DE HABILIDADES ADAPTATIVAS Y COMUNICACIÓN EFICAZ:

El objetivo esta área es que desde edades tempranas se comiencen a asentar las bases de una competencia social que facilite el desarrollo de la persona en todas las demás áreas del desarrollo.

Esta área se trabaja en sesiones de grupo que pueden ser de 1h o de 2h dependiendo de la edad de las personas usuarias.

Al finalizar el año tenemos en activo 4 grupos de 1h cada uno, formados por personas usuarias menores de 12 años y 4 grupos de 2h cada uno, formados por personas usuarias mayores de 12 años.

2- ÁREA DE FUNCIONES COGNITIVAS:

Se refuerzan y estimulan los procesos cognitivos: memoria, percepción, atención, funciones ejecutivas y pensamiento.

3- ÁREA DE HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES:

Se realiza una reeducación de las habilidades académicas funcionales con el objetivo de facilitar tanto el mantenimiento como la adquisición de los aprendizajes escolares que resulten funcionales para la vida diaria de la persona usuaria.

4- ÁREA LOGOPÉDICA:

Se realiza intervención ante los problemas de lenguaje y habla, de forma funcional, para mejorar la comunicación.

5- ÁREA MOTORA:

Se realiza estimulación sobre todo en la motricidad fina.

Todas estas áreas se pueden trabajar tanto en sesiones individuales como en grupales. Los grupos pueden ser de Habilidades Adaptativas y de Comunicación Eficaz o Grupos de Formación Continua (para las personas usuarias que ya han terminado su etapa educativa).

18957888T Firmado Firmado

ATENCIÓN CON LA FAMILIA DE LA PERSONA USUARIA:

Con las familias se realizan las siguientes acciones:

- *Se realizan tutorías individualizadas con los familiares de las personas usuarias que lo deseen para hacer el seguimiento educativo de forma personalizada o tratar cualquier problema que surja a nivel evolutivo.*
- *Se lleva a cabo asesoramiento ofreciendo pautas de trabajo para realizar en casa, bibliografía y materiales.*
- *Se proponen charlas impartidas por expertos sobre los temas que se consideren relevantes tanto para las familias como para los propios usuarios.*
- *A finales de junio cada familia realiza una encuesta de satisfacción sobre el funcionamiento del Área de Atención Psicoeducativa.*

ATENCIÓN A CENTROS EDUCATIVOS O DEL ENTORNO DE LA PERSONA USUARIA:

Se mantiene un contacto directo con el profesorado de los centros escolares con el objetivo de formar parte de la comunidad educativa y así ayudar en el proceso de inclusión de nuestras personas usuarias.

Se pretende convertirnos en un referente para el profesorado en todas aquellas cuestiones que tengan que ver con los alumnos con Síndrome de Down.

Se ofrecen los siguientes servicios:

- *Formación, orientación y coordinación con el claustro del centro educativo y con el resto de los profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumnado.*
- *Apoyo en el aula.*
- *Asesoramiento en dinámicas y metodologías del trabajo.*
- *Asesoramiento para la elaboración de materiales adaptados para el alumnado.*
- *Formación para profesionales.*
- *Talleres de sensibilización para el alumnado de los centros educativos.*
- *Promover proyectos de innovación educativa.*
- *Establecer convenios de colaboración con las instituciones.*
- *Talleres con familias.*
- *Formación y asesoramiento a agentes externos.*

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA

Duración de las sesiones:

La duración de las sesiones tanto individuales como grupales es de 50 minutos.

Los talleres de habilidades adaptativas y comunicación eficaz para mayores de 12 años son de 2 horas.

Los grupos de habilidades adaptativas y comunicación eficaz para socios y socias de 4 a 12 años son de 50 minutos.

Los grupos de Formación Continua son de 2 horas.

Las dudas o sugerencias de las familias a profesionales o viceversa se realizan en el horario de tutoría, concertando la cita previamente con las profesionales. Las tutorías se realizan en el horario del alumno o la alumna. Por otra parte, durante el cambio de clase se realizan consultas u observaciones por parte de las familias y profesionales.

Carácter de las sesiones:

Cada persona usuaria asiste a la o las sesiones que previamente se han concertado con la familia, pudiendo ser solamente sesiones individuales, grupales o de ambas.

Lugar:

La Asociación dispone, en su misma sede, de cuatro aulas completamente equipadas para la realización de las actividades.

Por otra parte, para los usuarios y usuarias del Centro Ocupacional, hay equipada un aula para que las sesiones que se realizan en horario de mañana y se puedan llevar a cabo en el Centro Ocupacional.

También se utilizan otros lugares de la comunidad como la UJI, tiendas, parques etc.

Firmado

Recursos materiales:

Durante las sesiones se utilizan diferentes materiales.

- *Materiales convencionales:*
  - *Impresos: libros, fotocopias, periódicos, fotografías y documentos.*
  - *Tableros didácticos: pizarra y panel de velcro.*
  - *Materiales manipulativos: recortables, cartulinas y plastilina o similares.*
  - *Juegos: comerciales y de elaboración propia.*
- *Materiales audiovisuales:*
  - *Imágenes fijas y proyectables.*
  - *Materiales sonoros: audiocuentos y música.*
  - *Materiales audiovisuales: montajes, películas, vídeos y programas de tv.*
- *Nuevas tecnologías:*
  - *PDI, Tables y PCs.*
  - *Programas informáticos, juegos y aplicaciones.*
  - *Servicios de internet: web, correo electrónico y redes sociales.*

Orientación familiar:

En la actualidad se mantiene un contacto muy directo y personal con las familias de las personas usuarias, porque pensamos que es en el entorno familiar donde se debe producir el avance de sus capacidades.

Visitas a los centros:

Cuando las personas usuarias asisten a colegios de educación infantil, primaria, institutos de educación secundaria, colegios específicos de educación especial o FB, las profesionales mantienen reuniones periódicas con el profesorado (tutor/a, orientador/a, maestro/a de audición y lenguaje, profesor/a de pedagogía terapéutica, educador/a) para mantenerse informados sobre su evolución e intentar hacer un trabajo lo más coordinado posible. Como mínimo se realizan 2 visitas anuales a cada centro educativo, aunque el número de visitas depende de las necesidades y demandas de cada caso en particular.

PERSONAL DEL EQUIPO PROFESIONAL

El equipo profesional del Área de Atención Psicoeducativa está formado por cinco profesoras (todas mujeres) tituladas en Psicología, Psicopedagogía, Maestra y Logopedia.

El equipo realiza reuniones semanales para coordinar acciones, solventar dudas que puedan surgir, intercambiar información, etc,.

FUNCIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL

1. *Intervención y evaluación en las áreas de habilidades adaptativas y comunicación, de funciones cognitivas, de habilidades académicas funcionales, de logopedia y motora.*
2. *Aplicación de pruebas psicológicas y psicopedagógicas.*
3. *Realización de informes psicopedagógicos para familias o centros educativos.*
4. *Realización de informes valorativos para la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas o para los órganos que lo soliciten.*
5. *Realización de informes para otros profesionales que lo demanden (inspección educativa, médicos especialistas…).*
6. *Elaboración del plan de trabajo, programaciones individuales y grupales.*
7. *Asesoramiento y orientación a las familias.*
8. *Asesoramiento, orientación y sensibilización a profesionales de los colegios.*
9. *Coordinación con otros profesionales que traten a las personas usuarias.*
10. *Elaboración y encargo de material.*
11. *Seguimiento del proceso de inclusión escolar.*
12. *Realización de cursos de reciclaje.*
13. *Formación y seguimiento del alumnado en prácticas de psicología, psicopedagogía, logopedia, pedagogía terapéutica y magisterio.*
14. *Sensibilización al alumnado de colegios e institutos sobre temas relacionados con el síndrome de Down.*
15. *Colaboración en las actividades de ocio.*
16. *Seguir la filosofía, objetivos, contenidos y acciones que se derivan de la Red Nacional de Educación Inclusiva "Unidos en la Diversidad".*
17. *Realización de charlas sobre síndrome de Down y/o discapacidad intelectual a universidades, centros educativos y demás entidades externas que lo soliciten.*

COLABORACIONES

Se sigue colaborando con la UJI para la realización de talleres inclusivos y charlas de sensibilización a estudiantes de magisterio.

En noviembre se realizó un taller inclusivo con los/as estudiantes del master de Psicopedagogía.

Colaboración con Down España:

Se sigue formando parte de la Red Nacional de Educación.

El 10 de febrero se realizó de forma virtual la jornada de Trabajo donde se trataron los siguientes puntos:

- *Plan de acción de 2023.*
- *Proyecto conviven. Resolución de conflictos en la escuela.*
- *Juego online Master Char. Sensibilización centros educativos.*
- *Autorrepresentantes Educación.*
- *Comisión consultiva de Educación Inclusiva.*

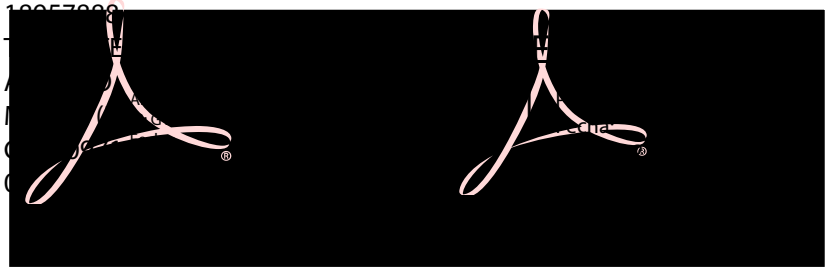

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO

El Programa ENSAL surge ante la realidad del aumento en la esperanza de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down y la necesidad de dar respuesta a las necesidades que aparecen y aparecerán en esta etapa vital. Un aspecto muy importante que vertebra este programa es la detección precoz de las señales que indiquen un posible deterioro cognitivo, para poder proveer de apoyos a la principal red de apoyo y a la propia persona beneficiaria del Programa, hacer seguimiento de controles de salud, mantener/aconsejar/motivar a contar con una red de amistades, atender a la salud mental, etc.

Esta detección precoz, nos lleva a hacer una acción preventiva en cuanto a la recolección de datos, siendo desde los 30 años las personas beneficiarias del Programa ENSAL ya que las personas con discapacidad intelectual comienzan su proceso de envejecimiento alrededor de los 45 años y en las personas con síndrome de Down este proceso puede adelantarse incluso hasta los 35 años. Alrededor de estos años se empiezan a dar las primeras señales de envejecimiento precoz y/o signos/síntomas de Enfermedad de Alzheimer (patología con alta prevalencia entre esta población). Por todo ello, el establecimiento de una línea base desde los 30 años en adelante, así como el establecimiento de una buena red de comunicación y de trabajo multidisciplinar entre todas las personas profesionales que tienen contacto con la persona beneficiara, va a favorecer la consecución de los objetivos que marcan nuestro trabajo.

Las acciones que se engloban dentro del Programa ENSAL, deben hacerse teniendo en cuenta que el centro siempre es la propia persona y que el equipo profesional debe considerar para ello su realidad, intereses y expectativas de vida, proveyendo de los apoyos necesarios para continuar fomentando su autodeterminación también en la etapa de envejecimiento.

PLAN DE ACCIÓN

*Las personas beneficiarias del Programa ENSAL son **91 socios/as** de la Asociación (37 mujeres; 55 hombres). En este dato, se encuentran actualizadas las personas durante el 2023 cumplieron 30 años.*

Durante el 2023 se han retomado (tras el periodo de pandemia y según lo estipulado por protocolo del Programa) las evaluaciones a través de la "Prueba de Exploración CAMBRIDGE para la Valoración de los Trastornos Mentales en Adultos con Síndrome de Down o con Discapacidad Intelectual (CAMDEX-DS)". Esta prueba permite obtener una puntuación general y por áreas (orientación, lenguaje, memoria,

18957888 T VICENTE ENRIQUE Firmado digitalmente por Firmado 09:07:42 +02'00'
0)

atención, praxias, pensamiento abstracto y percepción) sobre el estado cognitivo de la persona evaluada. Dada la envergadura de las personas beneficiarias del Programa ENSAL, las evaluaciones seguirán durante el 2023.

Además de las evaluaciones, dentro del Programa se contemplan otras ***acciones*** *que se pasan a detallar:*

- ***Atención, orientación y asesoramiento a personas usuarias y familias****. Las dos responsables del programa han atendido, orientado y asesorado en función de las necesidades a las inquietudes de las personas usuarias y familias/red de apoyo.*
- ***Implementación del Protocolo de Envejecimiento****. Este protocolo nos ha permitido analizar el proceso de envejecimiento a través de indicadores objetivos. Este protocolo (así como sus formularios), se ha centrado en la valoración de un posible deterioro cognitivo y la exploración de otras áreas relacionadas: calidad de vida, adaptación social, apoyos, autonomía, screening del estado físico/salud, etc.*
- ***Coordinación interna*** *del personal encargado de la ejecución del programa. Para conseguir el correcto funcionamiento del Programa, se han realizado reuniones y jornadas de trabajo un día a la semana. Además, se ha tenido en cuenta a la Comisión de Envejecimiento para elaborar pautas y recomendaciones ajustadas a cada persona, contando con información desde diferentes entornos.*
- ***Asesoramiento jurídico gratuito****. Tras la charla informativa realizada en el mes de octubre a propósito de los nuevos cambios en la Ley de Capacidad Jurídica, se ha producido un incremento de solicitudes por parte de las familias del uso de este servicio. Desde el Programa de Envejecimiento se ha derivado a personas socias de la entidad que precisaban información este u otros temas jurídicos.*
- ***Reseñas informativas en la página web****. Hablar sobre temas relacionados con el envejecimiento saludable a personas usuarias, familias y resto de la sociedad es una de las acciones informativas de difusión del programa. A continuación, se detallan las reseñas elaboradas a cargo de las personas responsables, así como de otras personas que han colaborado desinteresadamente en el tema propuesto:*
    - *Julio: "El papel de la estimulación cognitiva en el envejecimiento saludable"*

      https://www.downcastellon.com/el-papel-de-la-estimulacion-cognitiva-en-el-envejecimiento-saludable/

18957888 Firmado ENRIQUE Firmado

- *Septiembre: "Continúa el apoyo a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual en su proceso de envejecimiento"*

  https://www.downcastellon.com/continua-el-apoyo-a-las-personas-con-sindrome-de-down-y-o-discapacidad-intelectual-en-su-proceso-de-envejecimiento/

- *Diciembre: "Hablemos de toda la diversidad: la sexualidad en personas con discapacidad intelectual"*

  https://www.downcastellon.com/hablemos-de-toda-la-diversidad-la-sexualidad-en-personas-con-discapacidad-intelectual/

- *Diciembre: "Cenas y comidas navideñas: ¿cómo debo comer?"*

  https://www.downcastellon.com/cenas-y-comidas-navidenas-como-debo-comer/

- *Diciembre: "Para el 2024 deseo…"*

  https://www.downcastellon.com/para-el-2024-deseo/

- ***Formación en materia de envejecimiento en personas con discapacidad intelectual**. El equipo profesional encargado de ejecutar el programa ENSAL sigue formándose en temas relacionados con el envejecimiento de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Para ello, a lo largo del año han participado en diferentes jornadas y/o cursos los cuales, quedan detallados a continuación:*
  - *22/02/2023: Seminario Ley 8/2021 de Plena Inclusión Comunidad Valenciana.*
  - *01 y 08/03/2023: Seminario de Intercambio de Buenas Prácticas de Vida Adulta y Envejecimiento.*
  - *02/03/2023 Seminario salud mental de Plena Inclusión Comunidad Valenciana.*
- ***Conferencias y charlas a las familias sobre temas de interés relacionados con el envejecimiento en personas con discapacidad intelectual**: A lo largo del año se han realizado dos charlas informativas para familias en las instalaciones del Centro Urban de Castellón. El 01/06/22 se llevó a cabo la primera: "Envejecimiento y Salud Ocular" donde la optometrista especializada en optometría avanzada y ciencias de la visión Eva María Navarro dio a conocer los signos y síntomas que pueden alertarnos de un problema de salud ocular en la etapa de envejecimiento de las personas con SD y/o DI. El 19/10/22, se realizó la segunda charla: "La Nueva Ley de Capacidad Jurídica de las personas con discapacidad intelectual". Esta charla se hizo a cargo de una abogada y madre de una persona con síndrome de Down. En ella, se ofreció una visión general sobre los cambios más*

significativos que conlleva esta Ley, haciendo hincapié en las diferentes medidas de apoyo que contempla la nueva reforma

- ***Sinergias de colaboración:*** *A lo largo del año y en el marco del convenio de colaboración ente la Asociación Provincial de Familiares de Personas con la Enfermedad del Alzheimer y otras demencias de Castellón (AFA Castellón) y la Asociación Síndrome de Down, se han ido desarrollando acciones conjuntas como la participación en la jornada de puertas abiertas del Centro de Día "La Pineda", derivación de casos y planificación de actividades para el año 2024 entre las que se contempla la participación en la escuela de familia de AFA Castellón por parte de Síndrome de Down, visitas a los diferentes recursos de lo que dispone AFA y retomar el contacto con el proyecto Ad-At home. En el último trimestre del año tuvo lugar la firma del Convenio de colaboración ente la Residencia Savia Castellón y la Asociación Síndrome de Down de Castellón. En dicho convenio se estipularon líneas de trabajo conjuntas para realizar formación a cuidadores y cuidadoras, inclusión en proyectos y desarrollo de actividades divulgativas y de sensibilización.*

  Uno de los mayores retos que tenemos desde el Programa de Envejecimiento es conseguir que, desde el sistema sanitario, se cumpla el Programa de Salud de Down España en la etapa de edad adulta de las personas con síndrome de Down. Para ello, hemos logrado reunirnos tres veces en el Hospital General de Castellón con diferentes profesionales sanitarios: el gerente del Hospital, el jefe de Neurología, el jefe del servicio de Medicina Interna, la directora médica de atención primaria y el médico de nefrología. En estas reuniones se han acordado poner sobre la mesa diferentes opciones para que se realicen todas las pruebas que se marcan desde el Programa de Salud de Down España teniendo el mayor peso la Atención Primaria.

Otra acción dentro del Programa ENSAL son las sesiones de ***Estimulación Cognitiva****. La estimulación cognitiva permite mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo de personas adultas sin síntomas de deterioro cognitivo (con finalidad preventiva) como con síntomas (con finalidad de mantenimiento). En estas sesiones se realizan ejercicios de memoria, percepción, atención, lenguaje, funciones ejecutivas (resolución de problemas, planificación, control...), funciones viso-espaciales, etc. Además del uso de material en papel, manipulativas, juegos de mesa, dinámicas, etc., se ha seguido con el uso de la plataforma NeuronUp que ofrece actividades de estimulación cognitiva en un formato interactivo.*

18957888 Firmado
09:08:43 +02'00'

Actualmente, se cuenta con 5 ***grupos de estimulación cognitiva*** *agrupados por necesidades de apoyo similares. A continuación, se detallan los grupos:*

- *Grupo* ***lunes (15.00-16.30)****: cuenta con 7 integrantes (3 mujeres; 4 hombres). Lugar de realización: instalaciones de la Fundación Síndrome de Down Castellón.*
- *Grupo* ***lunes (16.30-18.00)****: cuenta con 8 integrantes (4 mujeres; 4 hombres). Lugar de realización: instalaciones de la Fundación Síndrome de Down Castellón.*
- *Grupo* ***martes (15.00-16.30)****: cuenta con 2 integrantes (1 mujeres; 1 hombre). Lugar de realización: instalaciones de la Fundación Síndrome de Down Castellón.*
- *Grupo* ***martes (16.30-18.00)****: cuenta con 9 integrantes (4 mujeres; 5 hombres). Un hombre asiste de manera virtual. Lugar de realización: instalaciones de la Fundación Síndrome de Down Castellón.*
- *Grupo* ***jueves (15.00-16.30)****: cuenta con 5 integrantes (4 mujeres; 1 hombre). Lugar de realización: instalaciones de la Fundación Síndrome de Down Castellón*

Actualmente, el servicio cuenta con ***31 personas****.*

Las sesiones se continúan realizando con una periodicidad de una vez por semana con duración de 1 hora y media.

PERSPECTIVAS 2024

Para el año 2024, se busca continuar realizando acciones enmarcadas dentro del Decenio de Envejecimiento Saludable 2020-2030 tales como, por ejemplo:

- ***Continuar con las evaluaciones neuropsicológicas a las personas beneficiarias según la base de datos actualizada****. Para su planificación será necesaria la coordinación con las personas responsables de los diferentes programas/servicios.*
- ***Analizar los datos de las evaluaciones neuropsicológicas*** *y ponerlas en común con las personas profesionales responsables de los servicios a los que acuden. Con esta puesta en común se pretende conocer toda la información de la persona usuaria a fin de establecer pautas y recomendaciones para la propia persona usuaria y a su familia/red de apoyo.*
- ***Afianzar el contacto con los servicios públicos de salud****. Pretendemos consolidad el proyecto iniciado en 2022 para que se*

cumpla y se añada en las bases de los centros de Atención Primaria los seguimientos marcados por el Programa de Salud de Down España.

- ***Establecer una charla por trimestre** a familias en temas relevantes y relacionados con el envejecimiento.*
- ***Continuar con la publicación de píldoras formativas en la web** a cargo de las personas encargadas de la ejecución del programa o a cargo de profesionales expertos en el tema a tratar.*
- ***Continuar con la necesaria formación** en envejecimiento y discapacidad. Asistir a congresos, cursos, jornadas, etc. que permitan mejorar las habilidades de las profesionales encargadas del programa.*
- *Llevar a cabo **talleres de "buena vejez"** a las personas beneficiarias del programa para que desde primera mano pueda llevarse este acompañamiento en esta etapa de la vida.*

PROGRAMA DE OCIO Y VOLUNTARIADO

18957888T VICENTE Firmado digitalmente por

ENRIQUE Firmado

1. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

El 2023 ha sido el primer año después de la pandemia en el que se han realizado todas las actividades de manera presencial al 100%. Esto ha facilitado la propuesta de acciones dentro del programa que promueven el desarrollo personal, la mejora de las habilidades sociales y la resolución de problemas, retraso del envejecimiento, etc.; en definitiva, la mejora de la calidad de vida de las personas.

Para ofrecer un mejor servicio, se ha continuado con la actualización y mejora de recursos que están relacionados con el ocio en las personas con discapacidad intelectual. Aparte, se ha enviado información a las personas usuarias relacionada con el ocio y tiempo libre que ha llegado desde otras entidades como:

- *Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana (PVCV).*
- *Universidad Jaume I (Uji-Voluntària)*
- *Fundación DASYC*
- *ADECCO.*
- *Fundación Isonomía.*
- *FEAPS.*
- *Down España.*
- *La Caixa.*
- *Plena Inclusión*

Un año más, nos hemos apoyado del servicio de Telegram para enviar información relacionada con el ocio y tiempo libre.

1.1. PLAN DE ACCIÓN

Las salidas de ocio suelen realizarse de septiembre a junio cada 15 días, aunque en ocasiones esta duración puede verse modificada por alguna actividad que resulte de interés. Desde Síndrome de Down ponemos en valor la importancia de las relaciones sociales como parte esencial del bienestar de las personas y promotoras de la autonomía personal, habilidades sociales y autodeterminación. Estos objetivos permiten ofrecer a las personas con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down, la oportunidad de tener su propio grupo de ocio inclusivo (objetivo alineado con el ODS 10 de Reducción de las Desigualdades).

*Las **acciones de ocio llevadas a cabo** a lo largo del 2023 han sido:*

- ***GRUPO DE PREADOLESCENTES (12-19 años)**. A continuación, se detallan las actividades realizadas a lo largo del año 2023 según los intereses de las personas asistentes a las salidas, así como el número de personas usuarias y voluntarias participantes en cada una:*

GRUPO PREADOLESCENTES			
FECHA	***ACTIVIDAD***	***N.º PARTICIPANTES***	
		USU.	***VOL.***
14/01/2023	*Vértigo Park*	*12(5M;7H)*	*3(2M;1H)*
28/01/2023	*Bolera y merienda*	*10(4M;6H)*	*3(3M)*
11/02/2023	*Cine y merienda*	*6(2M;4H)*	*2(1M;1H)*
25/02/2023	*Planetario y merienda*	*4 (1M;3H)*	*2(2M)*
17/03/2023	*Feria de atracciones y merienda*	*5 (3M;2H)*	*Cancelada*
25/03/2023	*Paseo por la vía verde y almuerzo*	*4 (2M;2H)*	*2 (1M;1H)*
21/04/2023	*Partido de Baloncesto*	*3 (2M;1H)*	*5(3M;2H)*
29/04/2023	*Comida y cine*	*5 (4M;1H)*	*Cancelada*
06/05/2023	*Actividades y comida con Juniors*	*6 (2M;4H)*	*2 (1M;1H)*
20/05/2023	*Tarde Casal Jove*	*5 (1M;4H)*	*2 (1M;1H)*

18957888T Firmado digitalmente por

03/06/2023	*Comida y cine*	*7 (3M;4H)*	*2 (2H)*
17/06/2023	*Fin de curso en la playa y almuerzo*	*5 (4M;1H)*	*2 (1M;1H)*
16/09/2023	*Cine y merienda*	*10 (5M;5H)*	*2 (1M;1H)*
29/09/2023	*Mednight*	*4 (1M;3H)*	*2 (1M;1H)*
21/10/2023	*Limpieza de playa*	*3 (2M;1H)*	*2 (1M;1H)*
28/10/2023	*Bolera y comida*	*7 (4M;3H)*	*3 (2M;1H)*
25/11/2023	*Feria de atracciones y merienda*	*8 (5M;3H)*	*3 (3M)*
16/12/2023	*Merienda y desfile de animación*	*6 (3M;3MH)*	*3 (2M;1H)*

- ***GRUPO 1*** *y* ***GRUPO 2*** *(mayores de 18 años). A fin de conseguir el objetivo general del Programa de ocio (ocio inclusivo) se realizan actividades según los gustos e intereses de las personas que conforman estos dos grupos. En la tabla siguiente se detallan las actividades realizadas durante el 2023 por estos dos grupos de ocio, y el número de personas voluntarias y usuarias asistentes:*

GRUPO 1			
FECHA	***ACTIVIDAD***	***N.º PARTICIPANTES***	
		USU.	***VOL.***
13/01/2023	*Circo EIA (UJI) y cena*	*7/3M;4H)*	*2 (2M)*
28/01/2023	*Laser game evolution*	*CANCELADA*	
11/02/2023	*Laser game y comida (en la salera)*	*6(2M;4H)*	*2(1M;1H)*
25/02/2023	*Cena y discoteca*	*10(3M;7H)*	*2(2M)*
17/03/2023	*Cena, fuegos artificiales y concierto*	*10 (3M; 7H)*	*3 (1M;2H)*
25/03/2023	*Día por Valencia*	*7 (2M; 5H)*	*2 (2M)*
21/04/2023	*Partido de Baloncesto*	*4 (2M;2H)*	*5 (3M;2H)*
29/04/2023	*Día por Valencia*	*5 (1M;4H)*	*2 (2M)*
06/05/2023	*Fiesta solidaria con Juniors Castellón*	*6 (2M;4H)*	*2 (1M;1H)*
20/05/2023	*Certamen de danza y cena*	*6 (3M;3H)*	*3 (3M)*
03/06/2023	*Cena y discoteca*	*7 (2M;5H)*	*3 (3M)*
17/06/2023	*Mañana de juegos en residencia Savia*	*5 (1M;4H)*	*2 (2M)*

18957888T Firmado digitalmente por
G12409710) 09:10:54 +02'00'
ENRIQUE Firmado
LDO 10:59:20 +02'00'

16/09/2023	*Cena y discoteca*	*9 (6M;3H)*	*2 (2M)*
29/09/2023	*Mednight*	*11 (7M;4H)*	*5 (3M;2H)*
21/10/2023	*Limpieza de playa*	*5 (2M;3H)*	*2 (2M)*
28/10/2023	*Merienda y cine*	*7 (3M;4H)*	*2 (2M)*
25/11/2023	*Feria de atracciones y feria*	*11 (6M;5H)*	*3 (3M)*
16/12/2023	*Cena y discoteca*	*11 (7M;4H)*	*Cancelada*

GRUPO 2			
FECHA	***ACTIVIDAD***	***N.º PARTICIPANTES***	
		USU.	***VOL.***
13/01/2023	*Circo EIA (UJI) y cena*	*4(1M;3H)*	*3(2M;1H)*
28/01/2023	*Bolera y cena*	*18(7M;11H)*	*4(3M;1H)*
11/02/2023	*Paseo por la vía verde y almuerzo*	*7(3M;4H)*	*5(4M;1H)*
25/02/2023	*Cena y discoteca*	*16(7M;9H)*	*3(1M;2H)*
17/03/2023	*Cena, fuegos artificiales y concierto*	*9 (3M;6H)*	*3 (1M;2H)*
25/03/2023	*Laser game y comida en la salera*	*6 (2M;4H)*	*2 (1M;1H)*
21/04/2023	*Partido de baloncesto*	*5 (2M;3H)*	*2 (1M;1H)*
29/04/2023	*Laser game y comida*	*9 (3M;6H)*	*2 (1M;1H)*
06/05/2023	*Fiesta solidaria con Juniors Castellón*	*7 (2M;5H)*	*4 (3M;1H)*
20/05/2023	*Certamen de danza y cena*	*11 (5M;6H)*	*2 (2M)*
03/06/2023	*Cena y discoteca*	*14 (7M;7H)*	*3 (2M;1H)*
17/06/2023	*Mañana de juegos en residencia Savia*	*5 (1M;4H)*	*2 (2M)*
16/09/2023	*Cena y discoteca*	*15 (7M;8H)*	*4 (2M;2H)*
29/09/2023	*Mednight*	*4 (1M;3H)*	*5 (3M;2H)*
21/10/2023	*Limpieza de playa*	*5 (2M;3H)*	*5 (3M;2H)*
28/10/2023	*Merienda y cine*	*14 (3M;11H)*	*2 (2M)*
25/11/2023	*Visita teatralizada*	*8 (2M;6H)*	*3 (1M;2H)*

18957888 Firmado digitalmente

16/12/2023	*Cena y discoteca*	*17 (7M;10H)*	*Cancelada*

Al igual que los grupos de amigos y amigas, las personas pueden entrar y salir; no es algo estático. A lo largo de este año, se han producido los siguientes cambios:

- *Grupo Preadolescentes:*
  - *Bajas: 4 / Alta: 1*
- *Grupo 1:*
  - *Bajas: 0 / Alta: 2*
- *Grupo 2:*
  - *Bajas: 1 /Altas: 3*

*Actualmente se cuenta con **11** socios/as **(6M; 5H)** pertenecientes al **Grupo de Preadolescentes**, **15** socios/as **(8M; 7H)** pertenecientes al **Grupo 1** de mayores y **32** socios/as **(17M; 15H)** pertenecientes al **Grupo 2** de mayores, siendo un total de **58 personas usuarias apuntadas al Programa de Ocio y Tiempo Libre.***

2. VOLUNTARIADO

A lo largo del 2023 se han atendido solicitudes de voluntariado para poder colaborar con las personas que acuden a la entidad. Contar con personal voluntario es imprescindible para poder llevar a cabo acciones que sin ellas no podrían realizarse, como por ejemplo las salidas los fines de semana.

Además de la primera reunión que se tiene con aquellas personas que acuden por primera vez a la Asociación, durante el resto del año se sigue manteniendo una comunicación fluida por parte de las personas responsables del programa y las personas voluntarias a través de mail, teléfono o presencialidad.

Como novedad del 2023, se ha desarrollado una WebApp en la cual las personas voluntarias pueden disponer de su carné digital de persona voluntaria, disfrutar de ventajas y realizar la formación básica de voluntariado una vez se incorporan al programa.

Aparte de esta formación básica, el 21/07/2023 se realizó una formación al personal voluntario en formato online cuya grabación se envió posteriormente a todas las personas voluntarias.

2.1. ACCIONES VOLUNTARIAS, APOYO A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El personal voluntario con el que se ha cerrado el año 2023 es de un total de 52 personas (8H; 44M).

La gran mayoría de las solicitudes que han llegado a la entidad para ser personal voluntario se ha recibido a través de los formularios rellenados en la web, reenviados por info@downcastellon.com. Otras, han llegado a partir de la Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana (PVCV) o incluso de la Universitat Jaume I (UJI). Para poder captar personal voluntario, se propone acudir a aquellas ferias y/o eventos que favorezcan la posibilidad de captar a nuevas personas que colaboren, así como realizar sensibilizaciones en centros educativos. Durante el 2023 se realizó una sensibilización en el IES Politécnico de Castellón al alumnado de 3 clases de bachillerato (89 personas) y se acudió a la Feria del Voluntariado de la UJI durante el mes de octubre.

Todas las solicitudes que llegan reciben un correo para concertar una reunión en la que se les explica el proceso y opciones de voluntariado, sin embargo, no todas solicitudes terminan con la cumplimentación de los documentos de alta. Algunas de ellas simplemente solicitan información o bien realizan alguna acción puntual. Finalmente, un total de 12 personas voluntarias se dieron de alta y un total de 6 se dieron de baja a lo largo del 2023.

Otra de las formas de colaboración de las personas voluntarias, es el ***apoyo a programas*** *en los diferentes servicios y recursos de la entidad. Concretamente:*

En el Centro Ocupacional:

- *1 persona voluntaria en apoyo a deporte UJI*
- *1 persona voluntaria de apoyo en el taller de radio y huerto*
- *1 persona voluntaria de apoyo en piscina (mes de julio)*

En Centro de Día:

- *2 personas voluntarias de apoyo en actividades de centro.*
- *1 persona de apoyo en taller de percusión.*
- *2 personas de apoyo en piscina (mes de julio)*

En Formación y Empleo:

- *1 persona de apoyo en deporte (Formación Básica)*
- *3 personas de apoyo en asignatura de informática (Formación Básica y CTVA).*

- *2 personas de apoyo en la asignatura de matemáticas y manejo del euro (Formación Básica y CTVA)*
-

Otros servicios:

- *Estimulación Cognitiva:*
  - *2 personas de apoyo en sesión (1 martes y 1 jueves)*
  - *1 personas de apoyo puntual en sesión lunes y martes.*

Por último, las personas voluntarias también pueden colaborar a partir de la oferta de ***actividades extraescolares*** *para personas socias o incluso, pueden ofertarse actividades para que, una vez hecha la preinscripción, puedan inscribirse en los lugares desde los que se ha ofertado la actividad.*

Durante el 2023 (concretamente en el mes de enero), se propusieron las siguientes actividades:

- *Videojuegos (E-sports)*
- *Entrevistas Podcast*
- *PÁDEL.*

2.2. ACCIONES EXTERNAS RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO

Dentro del Programa de Voluntariado también se llevan a cabo otras acciones a fin de generar sinergias con otras entidades o bien, dar a conocer el Programa de Voluntariado. De manera global, en la siguiente tabla se pueden observar las acciones realizadas por empresas externas a la entidad, principalmente dentro del Programa de Voluntariado Corporativo:

PERSONA	***ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ EMPRESA***	***TIPO ACCIÓN***	***PROGRAMA/SERVICIO***
N/A	*Fundación Albinegra*	*Entrega de 5 entradas para cada partido y camiseta firmada.*	*Personas socias*
Olga Mañá	*Grupo Gimeno*	*Taller Auxiliar Administrativo*	*Formación Básica*
José Guillermo Berlanga	*Grupo Gimeno*	*Taller ODS*	*Formación Básica*

18957888T Firmado digitalmente por ENRIQUE

N/A	*Juniors Castellón*	*Fiesta solidaria*	*Personas socias*
N/A	*Cibervoluntarios*	*Taller Diversidad TIC: herramientas de gestión*	*Formación Básica y CTVA*
N/A	*Cibervoluntarios*	*CiberformaciónTIC: Redes sociales - Seguridad en RRSS*	*Formación Básica y CTVA*
N/A	*Cibervoluntarios*	*CiberformaciónTIC: Uso seguro de internet*	*Formación Básica y CTVA*
N/A	*Cibervoluntarios*	*CiberformaciónTIC: Administración electrónica*	*Formación Básica y CTVA*
N/A	*Cibervoluntarios*	*CiberformaciónTIC: Fake News*	*Formación Básica y CTVA*
N/A	*Cibervoluntarios*	*CiberformaciónTIC: Trámites de Salud*	*Formación Básica y CTVA*
Personal Iproma	*Eurofins Iproma*	*Taller biodiversidad en ecosistemas acuátivos*	*Centro Ocupacional*
Personal Iproma	*Eurofins Iproma*	*Taller Huella de Carbono*	*Responsables de Programas*

Por otro lado, para continuar estableciendo lazos con otras entidades, empresas, organizaciones,.. para que lleven a cabo acciones de voluntariado, así como para ir mejorando nuestra propia entidad, se han hecho los siguientes contactos:

- ***Grupo Gimeno.*** *Convenio de Colaboración de acciones realizadas por personal de la empresa.*
- ***Fundación Albinegra.*** *Convenio de colaboración para el fomento del deporte a través de la donación de entradas para los partidos y de una camiseta firmada por los jugadores.*
- ***Residencia Savia.*** *Convenio junto al Programa de Envejecimiento para llevar a cabo, entre otras acciones, salidas de ocio en la residencia junto a sus personas usuarias.*
- ***Simetria.*** *Se han establecido las líneas de actuación para la firma de un convenio de colaboración.*
- ***Fundación Diagrama y Estreles de Mar.*** *Primeros pasos para establecer líneas de colaboración conjunta y firma de convenio para apoyar en programas, realizar sensibilización y acudir a las salidas de ocio.*

- ***Experiencias Castellón.*** *Asesoramiento para puesta en marcha de una campaña de captación del personal voluntario para 2024 así como la propuesta de actividades dentro de las que ofrece la empresa.*
- ***Comauto.*** *Propuesta de nueva realización de salida de ocio para enero del 2024 con la visita a un circuito de prueba de coches 4x4.*
- ***Oficina de Cooperació en Investigació i Desenvolupament Tecnològic (OCIT) en la UJI.*** *Gestión para acudir en una salida de ocio a la MEDNIGHT (Noche Europea de las Investigadoras) organizada en la UJI. Esta acción se enmarcaba en un proyecto europeo con el objetivo de acercar la ciencia a la ciudadanía.*
- ***XI Fira UJI-Voluntària.*** *Un año más se participó en la feria que organiza la UJI para dar a conocer el voluntariado de las entidades. Nuevamente, se acudió con personal usuario de Formación Básica, dos profesionales de Formación y Empleo y la persona responsable del Programa de Voluntariado.*
- ***Día del Voluntariado.*** *Para celebrar el día del voluntariado se organizó una serie de actos entre las entidades pertenecientes a la Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana.*
- ***Proyecto ODS y Voluntariado.*** *El departamento de Comunicación y el de Voluntariado han llevado a cabo un proyecto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Centro Ocupacional y se ha desarrollado uno nuevo para realizar en el Centro de Día durante el 2024.*

Un año más, se ha continuado con la colaboración de la ***Fundación Dasyc*** *que nos ayuda a captar voluntarios/as mediante la publicidad del programa, derivando a personas interesadas en realizar voluntariado. Por otro lado, la* ***PVCV*** *publicita solicitudes específicas de actividades que precisan de personal voluntario y las personas interesadas en esas colaboraciones o en otras, se derivan a la persona responsable del programa y se inician los trámites de colaboración.*

Relacionado con el ***programa UJI-Voluntària de la Universitat Jaume I (UJI),*** *continuamos con la recepción de personas voluntarias procedentes de la UJI que pueden acogerse a este programa.*

3. PERSPECTIVAS 2024

Un año más, desde el Programa de Voluntariado, Ocio y Tiempo Libre, se trata de planificar nuevos objetivos que permitan seguir mejorando en el servicio que se da. A continuación, se exponen algunos de ellos:

18957888 Firmado digitalmente por ENRIQUE
0) 11:05:58 +02'00'

- *Continuar con la campaña de captación de personas voluntarias que se unan al Programa de Ocio y Tiempo Libre (sobre todo al grupo 1 y de preadolescentes) de una manera comprometida.*
- *Realizar campaña de captación de empresas que se unan al programa Contamos Contigo y concretamente, a realizar acciones dentro del Programa de Voluntariado Corporativo.*
- *Impulsar el uso de la WebApp por parte del personal voluntario.*
- *Fidelizar al personal voluntario a través de formaciones obligatorias que traten los primeros auxilios y otras cuestiones relacionadas con el voluntariado.*
- *Expandir nuestras acciones dentro de la Plataforma de Voluntariado de la Comunidad Valenciana.*
- *Empoderar la decisión y planificación de las personas que acuden a los grupos de ocio.*
- *Promocionar el ocio inclusivo en todas las edades.*
- *Crear grupo de ocio reducido para personas con grandes necesidades de apoyo.*

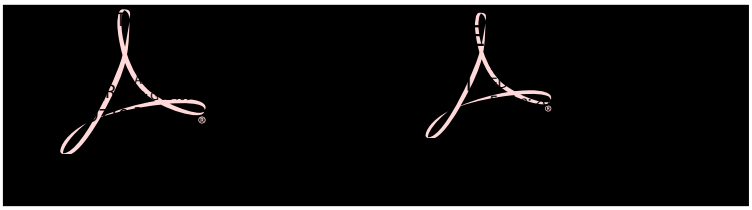

CAMPUS DE VERANO

INTRODUCCIÓN

El campus de verano de la Asociación Síndrome de Down se creó con un objetivo general: adquirir y desarrollar actitudes, habilidades y estrategias intra e interpersonales a través del conocimiento personal y el desarrollo de habilidades sociales, educación en valores, habilidades de autonomía y realización de actividades de ocio y tiempo libre, para todas las personas usuarias de nuestra asociación.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN

El campus de verano ofrece un trabajo con grupos reducidos, donde se realizan talleres y actividades atendiendo a las necesidades individuales de cada persona usuaria.

Atendiendo a las demandas de las familias, el planteamiento del campus de verano sigue siendo:

- *Cada día de la semana se ha realizado una actividad o taller diferente.*
- *Cada persona socia puede apuntarse a la actividad o taller que desee durante todo el mes, por semanas o días sueltos.*

Se ha creado un grupo de WhatsApp para compartir información e imágenes con las familias.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- ***DURACIÓN Y FRECUENCIA DE LOS TALLERES***

Las actividades y talleres son impartidos durante todo el mes de Julio, de lunes a viernes.

El horario es de 9h a 14h

- ***LUGAR***

Firmado
11:07:22 +02'00'

Las actividades y talleres se realizan en el Pinar del Grao y alrededores con el objetivo de fomentar la inclusión social utilizando los servicios de la comunidad.

Para trasladarnos fuera del Pinar hemos ido caminado, utilizando una furgoneta donada a la Asociación pare este fin o con un autobús privado.

- ***PROGRAMACIÓN DE LOS TALLERES***

LUNES:

Lunes 3: En el Pinar del Grao se realizó la bienvenida, presentación de las personas usuarias y actividades varias por el Pinar.

Lunes 11: Se realizó la visita a la exposición de Caixa Forum sobre Leonardo Da Vinci en el Grao, donde pudieron descubrir los principios de su creatividad a través de contenidos interactivos, audiovisuales, juegos y modelos de algunos de sus inventos a escala real.

Lunes 8: Fuimos a Fanzara a visitar el museo al aire libre de arte urbano MIAU. Después de almorzar nos bañamos en el rio Mijares.

Lunes 15: En el Pinar realizamos varios talleres llevados a cabo por un monitor de Recicla con los 5 sentidos.

MARTES:

Juegos de equipo y piscina

- *En la piscina del Pinar se realizaron actividades lúdicas en el agua, también se trabajó la autonomía en el vestido, higiene, etc.*
- *Después hemos realizado juegos de equipo: baloncesto, futbol, bádminton, diana, disco volador, etc.*

MIERCOLES:

- *En la playa adaptada del Pinar, asistimos a las clases deportivas adaptadas para personas con discapacidad intelectual, junto con otros centros y asociaciones.*
- *En la playa nos bañamos y realizamos juegos de agua.*

JUEVES:

- *En la piscina del Pinar se realizaron actividades lúdicas en el agua, también se trabajó la autonomía en el vestido, higiene, etc.*
- *Después hemos realizado juegos de equipo: baloncesto, futbol, bádminton, diana, disco volador, etc.*

VIERNES:

Viernes 7: Realizamos una visita guiada a la Torre de San Vicent de Benicasim.

Viernes 14: Realizamos Kayak en "La Playa de Onda" con la empresa Sargantana.

Viernes 21: Realizamos una actividad de escalada en el rocódromo Palpa Roca de Castellón.

Viernes 28: En el Solé de la playa del Grao se llevó a cabo la fiesta de despedida del campus.

A cada persona usuaria del campus de verano se les ha dado un calendario adaptado para que puedan anticipar las actividades que se realizan.

LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
BIENVENIDA	DECATHLON ACTIVIDAD DEPORTIVA			ANILLAMIENTO CIENTIFICO DE AVES
LUNES 10	**MARTES 11**	**MIÉRCOLES 12**	**JUEVES 13**	**VIERNES 14**
CAIXA FORUM: Leonardo Da Vinci. Observa, cuestiona, experimenta.				ACTIVIDAD DE AVENTURA KAYAK

LUNES 17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
FANZARA				ROCODROMO
LUNES 24	**MARTES 25**	**MIÉRCOLES 26**	**JUEVES 27**	**VIERNES 28**
Planetario				**FIESTA FINAL DE CAMPUS SOLÉ**

RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS

Algunos de los materiales utilizados son:

- *Material fungible.*
- *Material educativo.*
- *Material de psicomotricidad tanto fina como gruesa.*
- *Material sanitario.*

PERSONAS USUARIAS

En el Campus de Verano se han inscrito 12 personas usuarias, de las cuales 8 son chicos y 4 son chicas.

EQUIPO PROFESIONAL

El equipo profesional está formado por cinco técnicas pertenecientes al equipo técnico del Área de Atención Psicoeducativa de la Asociación.

18957888 Firmado digitalmente por

Firmado

11:11:56 +02'00'

CONCLUSIÓN

La sede del Campus de Verano ha sido el Pinar del Grao, por lo que todas las actividades se han realizado al aire libre.

A lo largo del mes no hemos tenido ningún incidente grave que resaltar. Cómo el resto de ediciones, las familias han transmitido confianza hacia las profesionales al saber que sus hijos/as están siendo atendidos/as por las mismas profesionales que llevan el seguimiento de sus hijos/as durante el curso escolar.

PROGRAMAS

PROGRAMA: ASESORÍA PERMANENTE FAMILIAS

Dirigido a familias de personas con síndrome de Down y/o con discapacidad intelectual y, desde una perspectiva global, tiene la finalidad de fomentar su bienestar y calidad de vida a través de la orientación, la información de recursos propios y externos y la promoción de programas y actividades de apoyo.

Las familias son uno de los ejes importantes y centrales de nuestro trabajo y misión, lo que nos lleva a esforzarnos para fomentar su bienestar y calidad de vida.

Entendemos nuestro trabajo como una relación de colaboración y respeto con las familias en la que reconocemos la experiencia que estas aportan y trabajamos para implicarnos en los procesos de planificación de los servicios y actividades.

1. ***ATENCIÓN INDIVIDUAL**, donde se trabajan las áreas de interés de cada persona, con la finalidad de resolver sus inquietudes y problemas.*
2. ***ESCUELA DE FAMILIAS,** en la cual se organizan sesiones informativas y formativas, sobre aquellos temas que sean del interés de las familias. Para ello, se cuenta con profesionales con experiencia en el tema.*

PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Dar respuesta a la necesidad de atender y cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual facilitando así la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres durante todo el año.

Permitirá a las personas participantes adquirir una serie de valores, utilizar su ocio y tiempo libre de forma constructiva, a la vez que satisfacen sus motivaciones e intereses.

Se pretende que los aprendizajes que adquieran sean funcionales y significativos haciendo que estos queden interiorizados para desarrollar al máximo sus capacidades y competencias a todos los niveles que una persona pueda necesitar para favorecer la inclusión social de todas las personas

18957888T Firmado digitalmente por ENRIQUE
G12409710) 11:13:10 +02'00'

Por lo tanto, el objetivo general es favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo-social y de la personalidad a través de las actividades culturales y sociales adecuadas a las necesidades específicas de cada participante, ya que con estas actividades conseguimos que nuestro colectivo se integre en la comunidad y les produzca placer, bienestar.

Así desde la Asociación queremos garantizar que nuestros/as usuarios/as disfruten de las mismas oportunidades que las demás personas y a la vez ofrecer un espacio de respiro y descanso a la labor del cuidador/a.

En el marco del programa, durante el mes de Julio se llevó a cabo el Campus de Verano desarrollado íntegramente en un entorno comunitario de Castellón, en la zona del Pinar del Grao de Castellón El objetivo general es favorecer el bienestar de familias y personas usuarias mediante el apoyo psicoeducativo y el respiro familiar

PROGRAMA: TALLER DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

*El **objetivo general** del Taller de Educación para la Salud es mejorar el bienestar y calidad de vida tanto de las personas con síndrome de Dow y/o discapacidad intelectual como la de sus familias. Para la consecución de dicho objetivo, los **objetivos específicos** han sido:*

- *Fomentar habilidades de autonomía en diferentes áreas: aseo personal, la imagen personal y vestuario.*
- *Promocionar hábitos de vida saludables a través de la alimentación saludable y la promoción de la actividad física.*
- *Favorecer la participación de la persona en las tareas del hogar.*

*A lo largo de todo el año, se ha llevado a cabo el **plan de acción** en el que se han trabajado las siguientes áreas de manera funcional para aplicarlo en su vida diaria:*

- ✓ *Aseo personal diario*
- ✓ *Imagen personal*
- ✓ *Vestido y cuidado de la ropa*
- ✓ *Tareas domésticas (incidiendo en el reparto equitativo de las tareas entre todas las personas convivientes)*
- ✓ *Autonomía en las comidas*
- ✓ *Elaboración de menús saludables*

18957888T Firmado digitalmente por ENRIQUE

En todas las actividades realizadas se ha tenido en cuenta la perspectiva de género, utilizando en todo momento un lenguaje inclusivo y no sexista.

En el Taller de Educación para la Salud, ***han participado 26 personas*** *con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual en edades comprendidas entre los 12 y los 20 años* ***(13 mujeres y 13 hombres).*** *Por tanto 13 mujeres con síndrome de Down y/ o discapacidad* ***pondrán en práctica todos los conocimientos adquiridos es su vida cotidiana.***

Los indicadores que se han utilizado para el análisis de los resultados han sido:

- *N.º personas que han participado (desagregado por sexo)*
- *N.º de sesiones realizadas.*
- *Porcentaje de conocimientos adquiridos en las diferentes áreas trabajadas.*
- *Grado de satisfacción de las personas participantes*

Los ***resultados obtenidos*** *han sido muy buenos ya que la participación en las actividades ha sido del 100%. El porcentaje de satisfacción y conocimientos ha estado entre el 80 y el 100%. Con la realización del taller, hemos conseguido que las personas participantes tomaran conciencia de la importancia que tiene la salud en todos los contextos de la vida.*

Han participado en el ***diseño, ejecución y evaluación*** *del proyecto* ***dos mujeres****, con Licenciatura en Psicología con amplia experiencia en el sector de la discapacidad.*

PROGRAMA: ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

La finalidad general del programa es favorecer el desarrollo integral de su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y capacidades, atendiendo a sus demandas y necesidades y generando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar. Se realiza una intervención especializada de tipo EDUCATIVO, PSICOLÓGICO, EMOCIONAL Y SOCIAL atendiendo a la persona con discapacidad intelectual y a las familias vinculadas a la entidad (socios/as).

Las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual tienen unas características específicas que hacen necesaria la intervención tanto individual como familiar para su desarrollo global.

Lo que se pretende con el programa es crear un espacio de información y reflexión dirigido a padres y madres de hijos e hijas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, sobre aspectos relacionados con sus funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias, de carácter preventivo, para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras y superar situaciones de necesidad y crisis.

Se trata de ofrecer a las familias un tiempo y un espacio de apoyo y contención psicológica. Se ofrece de manera formal e informal en el ámbito personal y emocional a los distintos miembros de la unidad familiar, incluido a la persona con síndrome de Down y /o discapacidad intelectual.

PROGRAMA: TALLER DE IGUALDAD

*EL **objetivo general** del Taller de Igualdad ha sido fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres proporcionando a todo el alumnado participante las herramientas necesarias para ello. Para conseguir el objetivo general, los **objetivos específicos** estipulados han sido:*

- *Potenciar el empoderamiento.*
- *Prevenir la violencia de género*
- *Propiciar un cambio de roles y estereotipos*
- *Fomentar el lenguaje inclusivo y no sexista*
- *Transmitir valores y actividades igualitarias.*
- *Fomentar la autodeterminación y el derecho a decidir.*
- *Fortalecer la autoestima.*

Los contenidos trabajados a lo largo de todo el año han sido:

- ✓ *Feminismo*
- ✓ *Sexo y género*
- ✓ *Machismo*
- ✓ *Prevención de la violencia de género*
- ✓ *Resolución de conflictos*
- ✓ *Corresponsabilidad en el hogar*
- ✓ *Lenguaje no sexista e inclusivo*

Un total de 26 chicos y chicas (13 hombres y 13 mujeres) con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, han participado en las distintas actividades que se han realizado en el marco del taller.

18957888T Firmado
ENRIQUE Firmado
11:14:41 +02'00'

PROGRAMA: FORMACIÓN CONTINUA

Con el desarrollo del programa de Formación Continua, pretendemos dotar a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual insertados/as en el mercado laboral ordinario de una formación continua en habilidades de autonomía personal y social, que sirve de reciclaje personal y laboral, favoreciendo y afianzando los hábitos sociales y laborales adecuados para desarrollar de manera óptima las tareas de su puesto de trabajo, además de mantener un seguimiento continuado del proceso de inclusión laboral y una formación en aquellos aspectos específicos de su puesto de trabajo. Las personas insertadas en empresas ordinarias a las que va dirigido este proyecto requieren continuar trabajando habilidades funcionales y habilidades académicas para manejarse en la vida diaria con total autonomía e independencia, sobre todo habilidades de autonomía personal y social. Además, el programa de Formación continua permite a los/las profesionales de la Asociación, continuar la búsqueda y adaptación de nuevos puestos de trabajo. Por ello la metodología a seguir será: integral, participativa, corresponsabilidad.

De la misma forma, la metodología de las actividades propuestas dentro del Programa de Formación Continua tendrá un carácter instructivo que se realizarán dentro del plan global, así pues, la metodología será: activa, personalizada, flexible, rica en recursos, real. Por todo lo anterior, creemos que la metodología propuesta constituye un factor fundamental en relación a la motivación, integración y adquisición de conocimientos que proporcionen la formación y la inclusión laboral.
Los criterios psicopedagógicos, sociales y económicos que define la metodología a utilizar se fundamentan en un principio básico: la motivación para conquistar la atención y la participación de los beneficiarios directos e indirectos en la dinámica del programa.

El objetivo general del programa es adquirir y desarrollar actitudes, habilidades y estrategias intra e interpersonales a fin de favorecer su adecuada inserción laboral. Para conseguirlo, se marcaron los siguientes objetivos específicos:

- *Conseguir que las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual pueda tener las herramientas necesarias para el desarrollo de su autonomía personal.*
- *Potenciar el desarrollo cognitivo, social y afectivo que permita a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual su plena realización personal.*

18957888T Firmado digitalmente por

- *Conseguir que las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual puedan tener las herramientas suficientes para autonomía laboral. Formar y desarrollar habilidades sociales mínimas para poder establecer una interacción funcional y necesaria para integrarse con éxito en nuestra sociedad.*
- *Ampliar sus conocimientos culturales básicos y sus conocimientos de los acontecimientos que les rodean y que facilitan su integración.*
- *Adquirir conocimientos de nuevas tecnologías como plataforma de acceso al mercado laboral.*
-

PROGRAMA INTEGRAL DEL VOLUNTARIADO

Para la Asociación Síndrome de Down de Castellón, es fundamental la inclusión social de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual a través de actividades de ocio y tiempo libre.

El ocio es un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo de las personas con discapacidad intelectual y contribuye a potenciar la calidad de vida, ya que se integran en la comunidad, les produce placer, bienestar y porque les proporciona autodeterminación, elegir libremente.

Desde la entidad, partiendo del principio de dignidad de todo ser humano y del derecho que toda persona tiene a mejorar sus condiciones de vida, tenemos como objetivo principal la promoción y realización de actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. Para ello hemos puesto en marcha este proyecto para poder formar personas voluntarias.

Los objetivos específicos los siguientes:

- *Sensibilizar a las personas voluntarias sobre las personas con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down*
- *Formar a las personas voluntarias sobre los aspectos básicos del síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.*
- *Fomentar la inserción social de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual*

La metodología que se va a utilizar será participativa. A través de documentos, artículos y videos, así como personal de la Asociación, el voluntariado podrá formarse

18957888 Firmado

en esta acción social y formar parte de alguno de los programas de nuestra organización.

GRUPO DE PERSONAS VALIDADORAS EN LECTURA FÁCIL: VALIDAFÁCIL

*El **objetivo general** que persigue la creación del Grupo de Personas Validadoras en Lectura Fácil es garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad intelectual, así como de toda la población en general.*

*Por otro lado, los **objetivos específicos** que permitirán alcanzar el objetivo general son:*

- *Formar a personal profesional de la entidad en Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil.*
- *Formar a personas con discapacidad intelectual en Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil.*
- *Promover acciones de sensibilización en la importancia de la adaptación de textos a Lectura Fácil tanto de la propia entidad como del entorno cercano a las propias instalaciones.*
- *Promocionar el servicio de Lectura Fácil de la Asociación Síndrome de Down de Castellón a nivel local y provincial de manera que se convierta en referencia para la adaptación de textos para otras entidades/organizaciones/instituciones públicas o privadas.*

La creación del Grupo de Personas Validadoras en Lectura Fácil pretende ser la puerta que permita y garantice el acceso a la información a diferentes colectivos. Aunque en primera instancia las personas beneficiarias directas serían las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y/o síndrome de Down (200 personas socias; 87 mujeres, 113 hombres), también habría otros/as beneficiarios/as indirectos/as tales como:

- *Personas mayores y personas mayores con deterioro cognitivo*
- *Personas a las que les cuesta leer y escribir.*
- *Personas analfabetas.*
- *Personas migrantes y turistas.*
- *Población en general*

18957888T Firmado ENRIQU
0) 11:15:52 +02'00'

Para llevar a cabo los objetivos planteados, se ha llevado a cabo el siguiente plan de trabajo.

1. *Consolidación del grupo de profesionales a través de jornadas de trabajo para la adaptación de los textos y posterior validación.*
2. *Formación continua del equipo profesional.*
3. *La selección de las personas con discapacidad intelectual que forman parte del equipo de validación han seguidos los criterios de inclusión y exclusión siguientes:*
   - ✓ *Criterios de inclusión:*
     - *Igual o mayor a 18 años.*
     - *Lectura y comprensión.*
     - *Expresión oral.*
   - ✓ *Criterios de exclusión:*
     - *Menor de 18 años.*
     - *Pocas o muchas necesidades de apoyo (evitar polarizar y buscar a alguien con estándar medio).*
4. *Organización del grupo*
5. *Formación al grupo de validación.*
6. *Validación de textos.*

RESUMEN ECONÓMICO 2023

ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN DE CASTELLON
MEMORIA ECONÓMICA 2023

CAPITULO DE INGRESOS		
Código	**conceptos**	**importe**
720	cuotas de asociados y afiliados	35.631,09 €
721	aportaciones de usuarios	105.195,34 €
723	ingresos de patrocinadores y colaboradores	13.642,69 €
740	subvenciones oficiales	112.583,98 €
745	subvenciones, donaciones y legados capital	1.186,50 €
759	ingresos por servicios diversos	46.606,75 €
TOTAL INGRESOS		**314.846,35 €**

CAPITULO DE GASTOS		
Código	**conceptos**	**importe**
600	compra de mercaderías	37.000,00 €
602	compra otros aprovisionamientos	134,42 €
640	sueldos y salarios	180.245,83 €
642	seguridad social a cargo de la ASOCIACION	55.557,52 €
649	otros gastos sociales	280,50 €
622	reparaciones y conservación	2.993,55 €
623	servicios profesionales independientes	8.068,63 €
625	primas de seguros	2.021,14 €
626	Servicios bancarios y similares	1.574,93 €
628	suministros diversos	886,58 €
629	otros servicios	6.484,24 €
631	otros tributos	225,26 €
671	perdidas procedentes inmovilizado material	14.699,61 €
681	amortización inmovilizado	3.545,26 €
TOTAL GASTOS		**313.717,47 €**

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	**1.128,88 €**

PRESUPUESTO 2024

ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE CASTELLON
PRESUPUESTO 2024

CAPITULO DE INGRESOS		
Código	conceptos	**importe**
720	cuotas de asociados y afiliados	35.600,00 €
721	aportaciones de usuarios	108.700,00 €
723	ingresos de patrocinadores y colaboradores	14.000,00 €
740	subvenciones oficiales	115.000,00 €
759	ingresos por servicios diversos	43.850,00 €
TOTAL INGRESOS		**317.150,00 €**

CAPITULO DE GASTOS		
Código	conceptos	**importe**
600	compra de mercaderías	37.000,00 €
602	compra otros aprovisionamientos	2.000,00 €
640	sueldos y salarios	186.687,76 €
642	seguridad social a cargo de la ASOCIACION	59.862,24 €
649	otros gastos sociales	300,00 €
622	reparaciones y conservación	1.800,00 €
623	servicios profesionales independientes	12.000,00 €
625	primas de seguros	2.100,00 €
626	Servicios bancarios y similares	1.600,00 €
628	suministros diversos	950,00 €
629	otros servicios	9.000,00 €
631	otros tributos	250,00 €
681	amortización inmovilizado	3.600,00 €
TOTAL GASTOS		**317.150,00 €**

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	**- €**